



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



OFICIO DE COMISION

GUAMUCHIL, SALV. ALV. SINALOA, A 05 DE JUNIO DE 2025

NOMBRE: CP. TRINIDAD MORENO ACOSTA, COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
LE COMUNICO QUE HE SIDO COMISIONADO A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL DÍA JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025.

CON EL OBJETO: DE ASISTIR A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL 05 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, DONDE DARÁ SEGUNDA LECTURA Y SE PONDRÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE SINALOA, CUYA FINALIDAD ES CONSOLIDAR UN MODELO PESQUERO-ACUÍCOLA SINALOENSE SUSTENTABLE E INCLUYENTE, CAPAZ NO SOLO DE PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES, SINO TAMBIÉN DE EMPODERAR EFECTIVAMENTE A MUJERES.

MEDIO DE TRANSPORTE: AUTOBÚS PUBLICO

COMISIONADO:

CP. TRINIDAD MORENO ACOSTA
COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

AUTORIZA:

M.C. ERIKA GUADALUPE ESPINOZA DURAN
DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

RECIBI LA CANTIDAD DE : \$ _____ PARA: GASTOS DE CAMINO \$ _____ VIATICOS
\$ _____ LOS CUALES DEBERAN SER COMPROBADOS CON DOCUMENTACION DEBIDAMENTE
REQUISITADA ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL CON EL SUB-DIRECTOR DE EGRESOS AL SIGUIENTE DIA
HABIL DE LA FECHA DE COMISION.

**FIRMA Y SELLO DE LA
DEPENDENCIA COMPROBANDO ASISTENCIA**

Blvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N
col. Centro c.p. 81400





"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

OFICIO NO. CES/SG/MD/E-547/2025.
Culiacán Rosales, Sin., junio 03 de 2025.

C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Salvador Alvarado
Palacio Municipal
Guamúchil, Sinaloa.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 46 fracción I de la Constitución Política y 163 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado, informo a Usted, que en Sesión Pública Ordinaria que se celebrará el jueves 05 de junio de 2025 a las 11:00 horas, se dará segunda lectura y se pondrá a discusión el Dictamen que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Sinaloa, cuya finalidad es consolidar un modelo pesquero-acuícola Sinaloense sustentable e incluyente, capaz no solo de preservar los recursos naturales, sino también de empoderar efectivamente a mujeres.

Lo anterior, para efecto de que si lo considera pertinente, envíe un representante a la sesión de referencia, quien podrá participar en la discusión con voz, pero sin voto.

Asimismo, se adjunta el Dictamen aprobado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Dip. Yeraldine Bonilla Valverde
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado

LXV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

Jrml.



DIRECCIÓN DE
PROMOCIÓN
ECONÓMICA

04 JUN 2025

Magdiel
DOCUMENTO RECIBIDO